



SORTEO DE VERANO PHONAK

BASES PROMOCIONALES

Mediante las bases legales que a continuación se indican (las "Bases") Sonova Ibérica, S.A.U., con domicilio en Avda. de la Industria 13-15 - 03690 San Vicente del Raspeig - Alicante, provista de CIF A-82571605 e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante a la hoja registral Tomo 2786, Libro 0, Folio 83, Sección 8, Hoja A-83954. ("Sonova"), establece las condiciones legales por las que se rige la participación en la promoción que a continuación se describe (la "Promoción").

1. Objeto de la promoción

Mediante el cumplimiento de las condiciones que se indican en estas Bases, los participantes en la Promoción podrán optar a los premios que se detallan en el apartado 5 siguiente.

2. Ámbito geográfico

El concurso "Sorteo de verano Phonak" es de ámbito nacional y es válido para todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

3. Legitimación para participantes

Podrán participar en la promoción las personas mayores de 18 años y con domicilio en el territorio español que cumplan con todos los requisitos expuestos en estas bases. Sonova, si lo cree necesario, podrá solicitar los documentos que acrediten dicha residencia a los efectos de verificación y comprobación. El participante deberá acreditar antes de la entrega de premios su edad si Sonova se lo exige. Con relación a la edad indicada, el criterio de determinación de la edad será el de la edad del participante en la fecha de recepción por Sonova. de la correspondiente fotografía. Sólo podrá participar en el concurso "Sorteo de verano Phonak" las personas que sean fan de la página de Facebook de Phonak Ibérica S.A.U España y/o sigan en Instagram a Phonak.

Los participantes deberán estar registrados previamente en la red social Instagram o Facebook con un usuario real. Deberán participar activamente en el concurso según la mecánica dispuesta en este documento. No podrán participar en el concurso los trabajadores de Sonova ni proveedores directos o indirectos, así como sus familiares en primer grado. Si se produjera tal circunstancia, Sonova descartará de forma automática estas participaciones. Sonova no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, Sonova se reserva el derecho a excluir automáticamente e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Sonova se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

4. Inscripción

La participación en la Promoción conlleva la aceptación de estas bases.

5. Requisitos

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España, registrados previamente en la red social Instagram y/o Facebook con un usuario real.

La de admisión de las fotografías se realizará en base a los siguientes criterios:

- No pueden aparecer personas reconocibles ni menores de edad en ningún caso.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- Cada participante podrá ser premiado solo con un kit de verano.
- Sonova Ibérica, S.A.U. se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso las fotografías presentadas en los siguientes casos:
 1. Cuando las fotografías incumplan cualquiera de los requisitos arriba expuestos.
 2. Cuando las fotografías no aporten la información necesaria para la inscripción.
 3. Cuando las fotografías pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido. En este caso, Sonova Ibérica se reserva el derecho de denunciar la fotografía en la red social pertinente.

6. Mecánica de la promoción

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido se podrá participar en el presente concurso a través de Instagram o Facebook, colgando en estas redes sociales una foto en la que aparezca el lugar donde le gustaría utilizar los taponos de baño. Deberán de subir la foto junto al hashtag **#TaponosdebañoPhonak**, etiquetar a Phonak España @PhonakSpain en Facebook o @Phonakes en Instagram. Además, deberán ser seguidores de Phonak España en la red social a la que suban la foto.

Una vez finalizado el plazo del concurso, Sonova llevará a cabo el sorteo. Sonova se pondrá en contacto con los premiados mediante mensaje privado en la red social en la cual haya sido publicada la imagen ganadora. Se le solicitará una serie de datos personales como nombre, apellidos, correo electrónico, población, forma por la cual han tenido conocimiento del concurso y correo electrónico. Una vez confirmados los datos y comprobado que todo es válido, Sonova enviará el regalo al centro auditivo por el que tuvo conocimiento del concurso el ganador o, en el caso de que éste conociera el concurso por otras vías, se enviará al centro colaborador más cercano. Una vez el premio sea recibido por el centro se avisará al premiado para acordar la fecha de recogida. Para recibir el premio es imprescindible que el ganador o, en su caso un representante, acuda a recogerlo. El premiado siempre podrá renunciar al premio si, por ejemplo, no desea acudir al centro auditivo colaborador a recogerlo.

7. Temática de las fotografías del Concurso “Sorteo de verano Phonak”

La fotografía debe ser del lugar donde al participante le gustaría utilizar los tapones de baño de Sonova.

8. Procedimiento de selección de los ganadores y premios

Se sortearán mediante la aplicación <https://echaloasuerte.com/> 10 kits de veraneo. Cada ganador recibirá un solo premio.

Sonova Ibérica se reserva la facultad de modificar los premios por otros de igual o mayor valor en el caso de problemas de logística o de entrega en plazos.

Los gastos de envío del premio serán a cargo del organizador del concurso.

El premio no será canjeable ni por dinero ni por otros premios, y es personal e intransferible. El beneficiario siempre podrá renunciar a él. Los premios estarán sujetos a la retención de IRPF correspondiente, según la legislación vigente.

Además de los 10 kits para los ganadores se entregarán 10 kits para los centros auditivos colaboradores que entreguen los premios.

En el caso de que se derive a más de un ganador al mismo centro auditivo, el centro auditivo será premiado solo con un kit de verano Phonak.

Si un empleado de un centro auditivo participa en el sorteo, será premiado solo con un kit de verano Phonak, es decir, no se enviará otro al centro auditivo al que pertenece.

9. Propiedad intelectual y derechos de imagen

Los participantes certifican y garantizan a Sonova que el participante en cuestión es el autor exclusivo y único de las correspondientes fotografías que presenten y que no se viola directa o indirectamente ningún derecho de terceras personas.

La participación en el concurso implica la cesión gratuita a Sonova de cuantos derechos de propiedad intelectual transmisibles recaigan sobre la fotografía subida a Instagram o Facebook, durante el tiempo de validez de los derechos de autor y para todos los países. Los participantes autorizan a Sonova a, en su caso, utilizar y explotar los datos personales de los participantes (con carácter no limitativo, nombre e imagen) del modo y con la extensión que Sonova considere adecuado para favorecer la publicidad y/o difusión de los productos Sonova. Lo anterior incluye, sin ánimo limitativo, la utilización del nombre en cualquier medio, soporte o formato y a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad de transmisión, comunicación o distribución (incluido, pero no limitado a Internet, televisión –analógica o digital–, cable, satélite, radio, o por medio de copias físicas), ya sea gratuito o de pago. Todos los participantes, ceden asimismo a Sonova de la misma forma y con la misma extensión, el derecho de transformación de las imágenes cedidas mediante cualquier modificación en su forma, incluyendo la autorización para la creación de obras compuestas. Todos los participantes, manifiestan que son titulares o están autorizados para el uso de los derechos de imagen y, en su caso, de propiedad intelectual necesarios contenidos en las imágenes que utilicen en el ámbito de la Promoción, especialmente en el caso de que los archivos cedidos contuviesen imágenes de menores de edad o incapaces.

Los participantes manifiestan y garantizan que las imágenes que se usen en el ámbito de la Promoción y la cesión de las mismas que tiene lugar como consecuencia de la participación en el marco de la Promoción, no infringen derechos de terceros, en particular, no infringen derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos sobre la propia imagen, derechos sobre los datos personales, ni son contrarios a la ley ni a las buenas costumbres; y que mantendrán indemne y exonerarán de toda responsabilidad a Sonova y cualquier tercero que actúe por encargo de Sonova por cualesquiera reclamaciones de las que sea objeto por dicha causa.

10. Datos de carácter personal

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable:	Sonova Ibérica, S.A.U.
Finalidades:	Participación en la Promoción Remisión de comunicaciones comerciales..
Legitimación:	Consentimiento para las finalidades para las que expresamente sean autorizadas mediante el check establecido más abajo.
Destinatarios:	Tus datos no serán cedidos a terceras partes. No se realizará transferencia internacional de los datos facilitados.

Derechos: Tienes derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos. Para consultar cómo ejercer tus derechos, por favor consulta en <https://www.phonakpro.com/es/es/system/footer/privacy-policy.html>.

Información adicional: Para consultar información adicional sobre nuestra Política de Protección de Datos, por favor consulta en <https://www.phonakpro.com/es/es/system/footer/privacy-policy.html>

Información adicional sobre Protección de Datos

1. Responsable

¿Quién es el Responsable del tratamiento de tus datos personales?

Sonova Ibérica, S.A.U., con domicilio en Avda. de la Industria 13-15 - 03690 San Vicente del Raspeig - Alicante, provista de CIF A-82571605 e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante a la hoja registral Tomo 2786, Libro 0, Folio 83, Sección 8, Hoja A-83954.

Teléfono: (+34) 96 567 43 12

Correo elect: protecciondatos.spain@sonova.com

Delegado de Protección de Datos: Antje Petersen

Contacto DPD: privacy@sonova.com

2. Finalidades

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679 General de Protección de Datos, así como en cualquier ley nacional que resulte de aplicación, le informamos de que en Sonova tratamos los datos personales que nos facilitas para las siguientes finalidades:

IV. Envío de comunicaciones comerciales relativas a servicios/productos ofertados por el Sonova.

V. Para la realización de las comunicaciones vinculadas a la Promoción..

3. Plazo de conservación de los datos

¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos recabados serán conservados durante los 12 meses siguientes a la fecha en la que hayan sido recabados.

4. Legitimación

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de tus datos personales?

La base legítima para el tratamiento de los datos personales facilitados será, en su caso, el consentimiento expreso que otorgues para cada una de ellas.

5. Destinatarios

¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos personales?

Tus datos no serán cedidos a terceras partes. No se realizará transferencia internacional de los datos facilitados.

6. Derechos

¿Cuáles son tus derechos cuando nos facilitas tus datos personales y cómo puedes ejercerlos?

Tienes derecho a obtener confirmación sobre si en Sonova estamos tratando datos personales que te conciernan, o no.

Asimismo, tienes derecho a acceder a tus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sea necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con tu situación particular, podrás oponerte al tratamiento de tus datos. Sonova dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, puedes ejercer el derecho a la portabilidad de tus datos, así como retirar los consentimientos facilitados en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Si deseas ejercer cualquiera de tus derechos puedes dirigirte a nosotros enviando una comunicación escrita a la dirección de correo electrónico [], o bien, a nuestra dirección postal. La solicitud de ejercicio de cualesquiera de tus derechos deberá ir acompañada de una copia de documento oficial que te identifique (DNI, carnet de conducir o pasaporte).

Por último te informamos que puedes dirigirte ante la Agencia Española de Protección de Datos y demás organismos públicos competentes para cualquier reclamación derivada del tratamiento de tus datos personales.

11. Desvinculación de Instagram y Facebook

Instagram y Facebook no patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram y Facebook, y es consciente de que está proporcionando su información a Sonova Ibérica y no a Instagram o Facebook.

12. Generales

Sonova se reserva el derecho a excluir a cualquier participante en caso de que haga un uso indebido del concurso. Sonova se reserva el derecho de modificar y cancelar este concurso en cualquier momento. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

13. Calendario

El plazo de la promoción finalizará el 30/06/2018 a las 00.00. El sorteo se realizará el 2/07/2018

Los ganadores serán contactados en los 5 siguientes días laborables al fin de esta promoción mediante mensaje privado en la red social seleccionada indicando que tienen que mandar un email con sus datos personales a inphonak@phonak.com. Los ganadores tendrán 5 días laborables desde el envío del comentario por parte de Sonova Ibérica para efectuar la comunicación con Sonova Ibérica. Si transcurridos esos 5 días desde que se efectúa dicha comunicación Sonova Ibérica no obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega. En los siguientes 10 días laborables se procederá a la entrega de los premios y sólo habrá un contacto, por lo que la dirección que se facilite a Sonova Ibérica debe ser válida para esos días en los que se va a hacer entrega del premio.

En el caso de que algún ganador o ganadores no contesten dentro de esos 5 días siguientes a la comunicación, Sonova Ibérica se reserva la facultad de nombrar nuevo(s) ganador(es), siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 8 de las presentes bases. En caso de que dichos nuevo(s) ganador(es) tampoco contesten en el plazo de 5 días, Sonova Ibérica podrá declarar desierto el premio.

14. Reservas y limitaciones

Sonova no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño que pudiera sufrir cualquier participante o tercero ajeno a la Promoción y que se derive, directa o indirectamente, del mal uso de alguno de los Premios por causas ajenas a Sonova.

Sonova no asumirá ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción y que tenga su origen en causas ajenas a Sonova ni de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a Sonova.

El incumplimiento de cualquier condición incluida en estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce un incumplimiento, cuando un Participante se registre en el Site utilizando una identidad falsa o identidades de terceros.

Sonova queda exonerada de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los participantes que impidiera su identificación o la entrega de los Premios.

Sonova se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin de la Promoción, tales como, a título enunciativo pero no limitativo, ampliación del periodo de vigencia de la Promoción, inclusión de nuevos premios o modificación de las condiciones de registro. Dichas modificaciones serán comunicadas en el Site a todos los visitantes y mediante correo electrónico a todos aquellos usuarios ya registrados.

15. Aceptación de las bases y ley aplicable

Cualquier controversia que surja entre Sonova y los participantes y que se derive, directa o indirectamente, de las presentes Bases, quedará sometida a la legislación española y a las reglas de jurisdicción que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente en materia de consumidores y usuarios.

16. Contacto/ Help desk

Cualquier participante que tenga dudas acerca de la Promoción, podrá ponerse en contacto con Sonova a través del email protecciondatos.spain@sonova.com y/o en la dirección establecida en el encabezamiento.